



Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No 1122/2025  
28 MAY 2025

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA" – ID N° 467980"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando D.I. N° 035/2025 de fecha 25 de marzo de 2025, con Mesa de Entradas N° 1067 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual solicitan la adquisición de equipos informáticos (impresora y scanner), para las dependencias del Rectorado de la UNA;

El ID N° 467980 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA";

La oferta presentada por las empresas: PRINTEC S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 22 de mayo de 2025;

El Informe DC N° 004/2025 de fecha 26 de mayo de 2025, de Evaluación de Ofertas;

El Decreto N° 3248/2024 de fecha 27 de enero de 2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024, de fecha 30 de diciembre de 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025";

La Ley N° 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

El Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

**Art. 1°.-** APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025 para la "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA" - ID N° 467980, a favor la empresa: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC 80013889-9, para los ítems 1, 2 y 3, por el monto total de Gs. 123.752.485 (Garantías ciento veinte y tres millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco) IVA Incluido.

**Art. 2°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA